



Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

SECRETARIA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CUBRIR TRES PUESTOS DE TRABAJO DE PEÓN/A DE JARDINERÍA PCL 2024.

FECHA: 28/08/2024

SISTEMA: Concurso de Méritos

LUGAR: Dependencias municipales

HORA: 13:00

TRIBUNAL: (Decreto del 28 de agosto de 2024)

Presidente: D. Juan Pedro Barrera García

Vocal: D^a. César Temblador Pereira

Vocal: D^a. Salud M.^a Oviedo Garrucho

Vocal: D^a. Inmaculada Pérez Flores

Vocal: D^a. Francisca Pérez Camargo

Secretaria del Tribunal, D^a. Elena Romero Zambrano, Secretaria del Ayuntamiento de Espera.

PRIMERO.- Comprobada la existencia del quórum necesario se constituye el Tribunal de selección para la valoración de los méritos presentados por los aspirantes admitidos conforme al Decreto de la Concejala delegada de personal de fecha 22 de julio de 2024

SEGUNDO.- Conforme a la **cláusula n.º 7** de las Bases de la convocatoria, el procedimiento de selección de los aspirantes será el **concurso**:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN
STEVE BARRERA FERRETE	0,00	0,50	0,50	
MIRELLA SOLERA GONZÁLEZ	0,00	0,30	0,30	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA JURADO	0,00	0,00	0,00	10/02/2023
ROSARIO JIMÉNEZ MORALES	0,00	0,00	0,00	02/03/2023
MANUEL ANAYA MOTA	0,00	0,00	0,00	02/05/2023
JOSEFA GARCÍA PEÑA	0,00	0,00	0,00	12/05/2023

*La puntuación máxima de la experiencia aportada será en total de 5,00 puntos.

TERCERO.- Concluida la baremación del concurso, el Tribunal Calificador hará pública, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la relación de aspirantes en orden decreciente a la puntuación obtenida, otorgando un plazo de tres (3) días para presentar alegaciones a la puntuación otorgada. Finalizado el plazo de alegaciones, salvo que se presenten alegaciones, se aprobará la lista definitiva y se nombrará al candidato/a que haya obtenido la mejor puntuación final.

Se otorga un **plazo de tres días naturales** para presentar reclamaciones a la puntuación otorgada desde la publicación del presente acta en el Tablón electrónico, así como en el portal de transparencia del ayuntamiento de Espera.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto la presente acta que someto a la conformidad de los vocales presentes.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Presidente

CONFORME LOS VOCALES

C/ Andalucía 11. 11648 Espera (Cádiz). Teléfono: 956720011. Fax: 956721130

Código Seguro De Verificación	jz3BvaPkJMxGUMQbJApcyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Zambrano Romero Juan Pedro Barrera García	Firmado	28/08/2024 14:22:24 28/08/2024 13:02:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jz3BvaPkJMxGUMQbJApcyA==		

